

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
11 2 M.	4 47 M.	88	3,52
11 17 T.	5 2 T.	88	3,52

UN DEPENDIENTE muy acostumbrado a la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

BERLINA. Se vende una de construcción completamente moderna y a precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Gran Salon de Peluquería de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón. En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera a precios más baratos que el chino, surtido en colores. **Hernán Cortés, 2, principal.**

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosá. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se alquila un local apropiado para escritorio ó peluquería. **Hernán Cortés, 6, principal, informarán.**

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 24 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El día político ha empezado con el Consejo de ministros presidido por la reina y que además de haber carecido de importancia, ya le publican los periódicos en su edición de provincias.

Los nombramientos de los generales Jovellar, Gamir y Ruiz Jana para la presidencia del Consejo supremo, y las direcciones de Caballería y Artillería respectivamente, han dado tema para todas las conversaciones esta tarde.

Los demócratas de la mayoría han encontrado en estos nombramientos un motivo más para sentirse molestados, pues la significación de los señores Jovellar y Gamir es demasiado conocida y acentuada para que las aspiraciones de la izquierda de la mayoría dejen de estar satisfechas.

Es cierto que se ha dejado fuera á los hermanos Dabán, que están íntimamente ligados con el general Campos; pero es cierto que otros conocidos por su carácter conservador no han sido agraciados con esas prevendas! pero los señores Jovellar y Gamir tienen por sí representación suficiente en la derecha y denotan muy principalmente la influencia conservadora que ha llevado á su departamento el ministro de la Guerra.

En virtud de esto han vuelto á reproducirse los antagonismos entre unos y otros elementos, y si á esto se une la especie de amenaza lanzada por algunos ministros contra todos aquéllos que, teniendo puestos, vo-

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 26 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 84.

tan en contra, se comprenderá que el día de hoy ha sido agitado en política, habiéndose hablado de la dimisión del duque de Tetuán de la vicepresidencia que ocupa en el Senado; pero este rumor no creo que sea exacto, porque he visto al duque en el Congreso conversar muy afectuosamente con varios ministeriales de alto rango, sin que se notara en él nada que pudiera indicar una resolución de esa índole.

Sin embargo, la actitud del Gobierno para los que están en esa actitud debe hacerles pensar bastante en lo que les corresponde hacer.

En vista de esto, bien puede decirse que camina la situación rápidamente y que el desenlace no se puede prever.

Hasta los más pesimistas, aquellos que creían en la crisis inmediata, convienen hoy, confirmando cuanto he dicho á los lectores de EL ATLÁNTICO, en que la crisis no puede venir hasta que estén aprobados los presupuestos; y que no la habrá hasta entonces porque es imposible, no porque falten los motivos, pues para llegar hasta esa época tendrá que hacer el Gabinete esfuerzos colosales, tendrá que armarse de gran paciencia y estar dispuesto á toda clase de sacrificios.

En el Congreso y en Senado se han tratado las cuestiones referentes á las dimisiones de los generales Pieltain y Tassara, y en aquella cámara ha continuado con viveza la discusión del dictamen de incompatibilidad del señor Gamazo (don Trifino), hasta recaer ya algo tarde una votación nominal que le ha declarado compatible, en contra del parecer parecer de la Comisión.

El no considerar funcionarios públicos á los jueces municipales y relatores de la Audiencia tendrá toda la sofística argumentación que se le ocurra al Sr. Maura y congéneres; pero resulta en último caso una polacada indigna de una Cámara que siente los deberes de su misión.

Por lo demás, particularmente el señor Gamazo, tiene muchas simpatías personales y esto le ha dado bastantes votos.

Terminada la votación, los diputados inundaron los pasillos y el salón de conferencias, y á las seis y media era aquello un burdel parecido al que se produce en los días de grandes acontecimientos.

Los Sres. Sagasta, Moret y Navarro Rodríguez han aprovechado esta ocasión para repartir sonrisas, apretones de manos y esperanzas; pero de este tanteo han debido sacar una impresión poco agradable, pues nunca más que hoy se han manifestado síntomas

precursores de una próxima descomposición de esa mayoría que nació mal, que vive peor y que morirá asfixiada en sus propios enconos y antagonismos.

El acta de Lueca, por donde aparece interesado el hijo del marqués de la Viesca, dará mucho que hablar.

Tanto de este como el Sr. Suarez Inclán, que trae su acta, se dice que no las traen exentas de defectos de que han adolecido las elecciones.

Aunque se ha dicho que el Gobierno desea que el proyecto de la Trasatlántica quede aprobado pasado mañana, sábado, como son varios los oradores que han de combatirle, es dudoso que aquél consiga su propósito.

La comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de reforma de la contribución territorial, se ha reunido hoy para constituirse, nombrando presidente al señor Canalejas y secretario al señor Urzaiz.

GALEGO.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 24 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Sallent censura al gobernador de Baleares por haber suspendido un ayuntamiento.

El Sr. Navarro Reverter presenta una exposición relativa á la Trasatlántica.

El Sr. Silvela (D. Francisco) apoya una proposición de ley encaminada á la devolución á las diputaciones provinciales de Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia de las cantidades con que contribuyeron á la construcción de la cárcel modelo.

El señor ministro de la Gobernación no encuentra inconveniente en que se tome en cuenta la proposición del Sr. Silvela.

El Sr. Gutiérrez de la Vega se queja de que el gobernador de Málaga haya repuesto algunos ayuntamientos suspensos.

El señor ministro de la Gobernación promete enterarse y obrar en justicia.

El Sr. Canido vuelve á preguntar al ministro de la Gobernación si han dado resultado los telegramas dirigidos al gobernador de Orense para que diera existencia legal á algunos ayuntamientos de Bande.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ha hecho cuanto le pidió el señor Canido en una conferencia privada.

El Sr. Canido no encuentra que el gobernador de Orense haya obedecido las órdenes de su superior, y anuncia una interpelación sobre este asunto, para lo cual pide algunos antecedentes.

El Sr. Baselga pide que se publiquen en la Gaceta íntegros los extractos de las sesiones de Cortes, pues según parece, no sucede así.

El señor ministro de la Gobernación promete ocuparse del asunto.

Incidente militar.

El señor general López Domínguez pregunta al Gobierno si entiende que cuando llama á un teniente general al ministerio de la Guerra para ocupar un alto puesto, si este es á la vez senador, debe votar siempre con el Gobierno.

El señor ministro de la Guerra: Siento que no se encuentre aquí el señor presidente del Consejo de ministros para contestar á su señoría, con la autoridad que le dá su cargo.

Por mi parte, voy á decir á su señoría que es asunto de conciencia, la cuestión que su señoría plantea.

Si los dignos generales que han dimitido lo han entendido así, el Gobierno, muy satisfecho de sus servicios, se ha visto en la necesidad de admitirles sus dimisiones.

El señor López Domínguez: Las palabras del señor ministro de la Guerra demuestran que ese Gobierno tiene en las cuestiones militares el criterio funesto de mezclar la política con el ejército.

¿Y luego queis que el ejército no sea político? (Fuertes rumores y protestas en la mayoría, porque el orador no ha interpretado bien las palabras del ministro de la Guerra).

Nadie mejor que yo puede hablar de esto, porque siendo ministro de la Guerra, no solo conservé en sus puestos á dignísimos generales conservadores, sino que los autorice para que combatieran mis proyectos y votaran en contra.

Esto creía yo que haría ese Gobierno, pero como al hablar de conciencia parece como que supone el señor ministro de la Guerra que los señores senadores que han votado en contra del proyecto de tabacos no pueden permanecer desempeñando los cargos que se les había confiado, resulta que se les ha dirigido un ataque, y que además lo que se desea es que presenten la dimisión.

Es preciso que esto se aclare, sepamos á qué atenernos.

El señor ministro de la Guerra: Puede pensar el señor general López Domínguez como le plazca é interpretar á su capricho las palabras del ministro de la Guerra; pero cónstele á su señoría que yo no he dicho que el Gobierno había pedido ni pedía á nadie a dimisión. Lo que yo he dicho y repito es

que tratándose de asuntos de conciencia, cada uno es dueño de ajustar á ella sus acciones, como el Gobierno lo es también de aceptar ó no, según que las necesidades y las conveniencias del servicio lo reclamen.

Por lo demás, si el general López Domínguez lo que desea es salvar la situación en que hayan podido colocarse amigos suyos generales y senadores, yo debo repetir una vez más que nada tiene el Gobierno que ver en este asunto. Si con arreglo á su conciencia creen que deben presentar la dimisión, que lo hagan, y sino, que continúen en sus cargos, que el Gobierno no ha de molestarles en lo más mínimo. (Muy bien, muy bien).

El general López Domínguez: Yo no tengo por qué salvar situación ninguna de amigos míos, porque demasiado sabía el Gobierno, al nombrarles para los puestos que ocupan, que no pensaban como él en política, y, sabiéndolo, claro está que no le habrá extrañado su actitud.

Yo declaro que si hubiera sido ministerial habría presentado la dimisión como los dignos generales Pieltain y Tassara; pero los que no lo son, no tienen por qué presentarla; y aún con los primeros, si yo fuera ministro de la Guerra, no se las admitiría.

Porque resulta que el general Pieltain, que es un excelente director de caballería, es un mal votador de ese Gobierno. (Rumores y risas).

El señor ministro de la Guerra: La cuestión queda ya reducida á si el Gobierno ha hecho bien ó ha hecho mal en admitir las dimisiones de los dignos generales Tassara y Pieltain, de cuyos servicios estaba y está satisfichísimo el Gobierno, y á saber lo que habría hecho el Sr. López Domínguez si fuera ministro de la Guerra. Esto, como S. S. comprenderá, es cuestión de apreciación, y por lo tanto, no merece la pena de que su señoría hubiera planteado un debate que, después de todo, no tiene la importancia que su señoría ha querido darle al principio. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Dabán: Si no he entendido mal, el señor ministro de la Guerra ha dicho que los generales que desempeñan algún cargo no pueden discutir la política del Gobierno ni votar en contra. (El ministro de la Guerra hace signos negativos).

Como yo desde hace algunos años vengo siguiendo en ocasiones conducta contraria, porque he combatido proyectos del Gobierno sin presentar la dimisión del cargo que ejercía, deseo saber cuál ha de ser nuestra situación en lo futuro.

El señor ministro de la Guerra: Empiezo por declarar que no he dicho lo que el general Dabán me ha atribuido. He hablado de los deberes y de las inspiraciones de la conciencia; y como á ellos han obedecido los dignos generales que han presentado las dimisiones, según particularmente han declarado, de ahí quizá la equivocación de su señoría.

Por lo demás, los generales que desempeñan algún cargo en el ejército tienen, con arreglo á su conciencia, libertad de acción para adoptar la actitud que estimen conveniente en los actos de su gobierno, y en la seguridad de que este no ha de pedirles las dimisiones ni molestarles en lo más mínimo.

ORDEN DEL DIA.

Incompatibilidades.

El señor Martínez del Campo termina su interrumpido discurso en contra de la en-

PRECAUCIÓN.

131

El comerciante era hombre de pocas palabras, pero de resolución para obrar; había hecho su fortuna y la había preservado más de una vez de quiebras con la energía de las resoluciones. Prometiéndole al baronet que no volvería á oír hablar más de semejante asunto, tomó su sombrero, y se fué derechamente á su casa, donde encontró á su familia reunida en la sala, y dispuesta á salir á pasear: sentóse en un sillón y comenzó una serie de cargos contra todos sus individuos.

—De esta manera, mistress Jarvis excusó, habéis querido malograr un mediano tenedor de libros por tener un soldado en la familia, y os ha salido un imbécil que trataba nada menos que de matar á un joven valiente y honrado, si el buen entendimiento de este no hubiere rehusado la provocación.

—¡Misericordia! exclamó alarmada la madre que tenía siempre á la vista, en las lecciones morales de su juventud, el castigo de los crímenes y las cárceles de Newgate: Harry, Harry, ¿con qué querías hacer una muerte?

130 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

ramamiento de sangre. Mistress Wilson y su sobrina aprobaron interiormente un sacrificio hecho en el altar del deber contra las opiniones del mundo.

CAPÍTULO XIV.

Mucho le costó á sir Eduardo Moseley contener la impetuosidad de su hijo, que estaba resuelto á castigar la impertinente intervención del joven Jarvis en la conducta de su hermana predilecta. Solo cedió al profundo respeto con que miraba las órdenes de su hermana. El baronet, que pocas veces se mezclaba en las cosas de la familia, tomó mano esta vez y habló seriamente al comerciante sobre las funestas consecuencias que pudo haber tenido la inconsideración de su hijo, declarándole la palabra que anticipadamente había dado su hija á Denbigh, y dándole á entender que si el asunto no se terminaba amigablemente, miraría en adelante por la tranquilidad de sus hijas evitando el trato de un vecino á quien estimaba tanto como á Mr. Jarvis.

PRECAUCION.

127

funestas: hijo único de un padre y una madre ya ancianos, siendo el amparo de sus hermanas, y la esperanza única de una familia naciente, debía haber reflexionado; y luego quizá Denbigh nunca había tenido intención de ofenderle... quizá había obtenido la promesa de la señorita Moseley antes del baile. Convencido de que Denbigh daría algunas satisfacciones, acababa de resolverse á admitirlas, fuesen las que fuesen, cuando volvió su amigo.

—¿Qué hay? preguntó con voz visiblemente alterada.

—¿Qué hay! que rehusa: respondió el duellista recostándose en un confidente, y pidiendo un vaso de rom.

—¡Rehusa! exclamó Jarvis admirado: tal vez se verá impedido...

—Si, por su conciencia condenada.

—¡Por su conciencia! no sé si os he entendido bien: dijo Jarvis respirando libremente, y tomando su voz un tono más elevado.

—Dice, capitán Jarvis, que nada, ¿lo en-

mienda del señor Nuñez de Velasco y en contestación al señor Maura.

El señor Montilla consume el primer turno en contra; explica los móviles que le inducen á combatir el nuevo dictamen, que no son otros que el deseo de que no se barre la ley de incompatibilidades.

Extiéndese en consideraciones para demostrar que el cargo de relator equivale á ser funcionario público.

No encuentra sólidos los argumentos empleados ayer por el señor Maura, cuyo discurso califica de segunda edición del pronunciado por el señor Nuñez de Velasco en defensa de sus enmiendas.

Consigna que no tiene el honor de conocer al señor don Trifino Gamazo, y por lo tanto que sus palabras en contra de su compatibilidad están excluidas por completo de carácter personal.

Enumera las incompatibilidades materiales que puede encontrar un relator diputado en el ejercicio de ambos cargos á la vez.

Lee un párrafo del discurso del señor Maura, en el que se dice que mientras se discute la compatibilidad ó incompatibilidad de los diputados, existen otros que, barrenando el tonel del presupuesto viven á sus espensas y sin verse discutidos.

Pide al señor Maura explique esas palabras que estima son muy graves, y sobre las cuales llama la atención de la mayoría, porque en las minorías no caben esos diputados.

El señor Maura se afirma y ratifica en todas sus afirmaciones de ayer, y califica el discurso del señor Montiel de personal.

Insiste en que, á su modo de ver, el secretario de sala estaba en el mismo caso que un letrado cualquiera que ejerce su profesión.

SENADO.

Abierta la sesión del día 24 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Los bancos y las tribunas casi desiertos. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia y el de Hacienda.)

El señor marqués de Muros: He sabido con verdadero sentimiento que el capitán general de Cuba, general Calleja, ha presentado su dimisión, que es de sentir, porque el señor Calleja, á quien no tengo la honra de conocer, había demostrado sus excelentes dotes de mando y de imparcialidad, secundando las iniciativas del Gobierno, y mi ruego al señor ministro de Guerra, es que escoja con tino entre nuestros dignos generales el que haya de sustituir al general Calleja.

Suplica al ministro de Estado que remita al Senado, para que se impriman las Memorias comerciales de nuestros cónsules.

Recuerda que hace tres meses rogó también al ministro de Estado que convocara á oposiciones para el ingreso en la carrera diplomática, y hasta ahora no se ha convocado.

Por último, pregunta al presidente del Consejo si el Gobierno se hace solidario de sneltos de periódicos ministeriales, relativos á la disciplina ó indisiplina de la mayoría del Senado.

Necesito que el presidente del Consejo de ministros me diga si no considera perfectamente correcta la conducta de toda la mayoría de esta Cámara en general, y en particu-

lar el voto contrario en el arrendamiento del tabaco del señor Ruiz Gómez, que siempre fué enemigo del arriendo, y mio, que toda mi vida he defendido el desestanco del tabaco.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ni el señor ministro de Hacienda, ni yo (únicos presentes) tenemos noticia de la dimisión del capitán general de Cuba. Anoche y esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, y en ninguna de estas dos reuniones se ha tratado de este asunto.

Por lo demás, yo no podía contestar al señor marqués de Muros, porque el llamado á determinar las relaciones de la mayoría con el Gobierno, es el jefe del Gobierno y del partido.

Pero desde luego el Gobierno no puede aceptar como principio de su conducta el de hacerse solidariamente responsable de los sneltos que publiquen los periódicos que por apoyar la política del Gobierno se llaman ministeriales. Pues qué ¿no tiene noticia el señor marqués de Muros de periódicos ministeriales que se permiten censuras más ó menos suaves, á veces acerbadas, contra los ministros por su conducta? ¿Cómo, siendo esto así, ha de hacerse responsable el Gobierno de las apreciaciones de periódicos completamente independientes en sus juicios acerca de los actos de los senadores? (Asentimiento en la Cámara, porque la pregunta del señor marqués de Muros es de las más extrañas que se han oído.)

Y aquí pudiera dar por terminada mi contestación, porque no tengo para qué ni por qué expresar mi opinión personal acerca de los hechos que pudieron observarse en la última votación, tanto menos cuanto que los mismos interesados tienen en este asunto criterio contradictorio, porque mientras unos señores senadores directores generales de armas que han votado anteaer en contra del Gobierno, se han creído en la necesidad, aconsejados por su propia delicadeza, de presentar su dimisión, otros señores senadores, también funcionarios públicos y también votantes en contra del Gobierno, han sido de distintos criterios y se han mantenido en sus puestos. (Risas.)

El señor marqués de Muros: Siento no haber sido nunca en estos casos funcionario público, siquiera para darme la satisfacción de dimitir antes de votar en contra del Gobierno que dirige la administración en que sirviera.

Insisto en que tengo necesidad de saber de labios del presidente del Consejo sus opiniones acerca de la disciplina de la mayoría del Senado, porque á medida que avanza en años, encuentro que crece más mi dignidad de hombre público, que no sería quizás compatible con ciertas teorías sobre la independencia parlamentaria. Para saber, pues, si puedo continuar ó no prestando mi apoyo al Gobierno, quiero saber el criterio de su jefe respecto á la disciplina de los partidos.

El señor Paz y Gracia recuerda la conveniencia de establecer en el Escorial la Academia general militar y un juzgado de primera instancia.

El señor Girona pide que se estudien los inconvenientes de sostener las disposiciones que prohíben la exportación é importación en grande escala de plantas.

EXTRANJERO.

FRANCIA

El doctor Lutand acaba de publicar un libro titulado *Mr. Pasteur y la rabia*, en el cual se ataca con dureza el procedimiento profiláctico que tanta fama le ha dado. Desde un principio se temió que su procedimiento fuera no solo ineficaz sino peligroso.

Durante los dos últimos meses del año pasado la mortalidad entre los pacientes sometidos al tratamiento de Mr. Pasteur ha tomado proporciones alarmantes. Once individuos murieron después de presentárseles los síntomas de hidrofobia.

Los resultados de la información hecha sobre estas once desgracias deben ser conocidos.

El profesor Peter ha denunciado desde la tribuna de la Academia de Medicina de París el procedimiento Pasteur calificándole de peligroso: Lejos de curarse la hidrofobia el laboratorio la está propagando.

El doctor Lutand en su libro, de más de 400 páginas, examina detalladamente los resultados del procedimiento del Dr. Pasteur, terminando con una estadística de las personas fallecidas en Francia á causa de la hidrofobia, que ascienden á 39 individuos en 1886, contra un promedio de 30 víctimas en los años anteriores. De las 39 personas fallecidas, 22 se habían sometido al tratamiento de Mr. Pasteur.

—Para celebrar el nonagésimo aniversario del emperador Guillermo, los principales miembros de la colonia alemana en París se reunieron el 22 en un gran banquete, que tuvo lugar en el Continental. Fué servida una comida de 200 cubiertos en la sala de las fiestas, donde se había colgado un retrato del emperador entre dos banderas alemanas. A los postres, el Sr. de Munster, embajador de Alemania en París, brindó por la salud del emperador Guillermo.

—Los ministros de Obras públicas y de Instrucción van á emprender una expedición á Argel en abril próximo.

—La disolución del Ayuntamiento de Marsella por sus manifestaciones de simpatía hacia la *Commune* ha sido generalmente aplaudida.

ESTADOS-UNIDOS

Simultáneamente se han recibido dos telegramas de Washington fechados el 22, participando el primero que, según la opinión de un médico eminente, la salud del presidente Cleveland se resiente á consecuencia de un excesivo trabajo intelectual que requiere compensación de ejercicios físicos. El otro despacho afirma que la familia del presidente no cree que haya motivo alguno de inquietud ni sobresalto.

MARRUECOS.

Dicen de Tánger que los oficiales franceses que están al servicio del sultán han recibido orden de trasladarse á Marruecos para acompañarle en una expedición militar á Fez, primero, para someter á las tribus que se resisten al pago de los tributos, y luego á

Tánger con objeto de penetrar en el Rif y visitar la frontera argelina.

ALEMANIA

El 23, á las cuatro de la tarde, se reunió á comer la familia imperial en casa del príncipe heredero, asistiendo además todos los príncipes extranjeros. Al salir de palacio en coche cerrado el emperador y la emperatriz, fueron frenéticamente victoreados por la multitud apiñada á su paso.

El emperador y la emperatriz asistieron seguidamente á la *soirée* dada en la Sala Blanca del castillo.

A pesar de una lluvia persistente, tuvo lugar en la ciudad una espléndida y brillante iluminación.

Para la *soirée* del castillo habíanse repartido más de mil invitaciones. A las nueve llegó el emperador, vistiendo el uniforme de guardia de corps, y ostentando la orden de la Jarretiera. En la Sala Blanca se había preparado un pequeño escenario delante del cual fueron colocándose los príncipes y princesas, apareciendo en primer lugar el emperador, que tenía á su derecha á la reina de Sajonia, al rey de Rumania y la gran duquesa de Baden. Los príncipes y princesas ocupaban cuatro hileras de butacas. Hallábase todo el cuerpo diplomático, Mr. y madame Herbette, el conde de Molke, que estaban colocados detrás de las princesas imperiales.

INGLATERRA

La sesión celebrada por la Cámara de los Comunes el lunes á las cuatro de la tarde duró hasta el martes á la una y veinte minutos, habiendo durado, por consiguiente veintinueve horas, para votar el presupuesto. Los miembros de la mayoría se relevaban de cuatro en cuatro horas; los irlandeses y radicales no se movieron, hasta que al cabo de aquel tiempo los rindió la fatiga y dejaron de presentar más proposiciones obstruccionistas.

En la sesión siguiente se presentaron los proyectos de ley de represión contra Irlanda.

NOTAS POLITICAS.

¡Bien hayan los revisteros de salones y comedores!

Gracias á ellos, algunas gentes de poco pelo pueden enterarse de que todavía se come bien en el mundo, es decir, en el gran mundo.

Lo cual, no deja de ser un consuelo.

La *Epoca* viene anoche ahita, sereñando comidas y banquetes, que es cosa de chuparse los dedos.

Prueben ustedes de este:

«También ayer—dice—hubo comida y recepción en la embajada de Francia, que serán las últimas por ahora hasta que pase la Semana Santa.»

La comida habrá sido abundante y succulenta, ¿quién lo duda?

¡Digo! para no volver á comer hasta que pase Semana Santa...

Si los conservadores comen así cuando están en el poder, no los compadezcamos ahora.

Porque ya suponemos cómo pasan las Semanas Santas:

¡Haciendo la digestión!

Dice un periódico que hay quien cree compatible cobrar con el Gobierno y votar contra el Gobierno.

De lo dicho se deduce que hay quien vota por cobrar ó quien cobra por votar.

Pero esto y aquello son cosas que no pueden evitar los ministros, porque la ingratitude es vicio tan arraigado como el de cobrar.

Lo que no preocupa, siendo peor seguramente, es que haya quien cobre con el Gobierno y vote con el Gobierno, contra los intereses del país.

El mismo periódico añade que los generales conservadores no votan nunca contra los Gobiernos vigentes.

Como se vé, los aludidos generales deben ser muy particulares.

Votan con los Gobiernos vigentes; pero al señor Cánovas, cuando está en vigor, se lo reservarán todo.

Votar y cobrar.

De La Iberia:

«Les carlistas han llegado al apogeo del cisma.»

Pues mal viaje han hecho, porque han debido encontrar el sitio ocupado.

Por los ministeriales.

¡Jesús!

Dice *El Resumen* que el sino de los fusionistas es morir quemados.

Lo cual es una desgracia, porque después de quemados no habrá quien les meta el diente.

Ni los reformistas.

Que deben tenerlos buenos.

Esto debe andar mal, porque *La Iberia* descubre por ahí unas cosas...

«Hipocresía, mala fé, traidores esfuerzos para embaucar al país, si éste se dejara.»

Parece, por fortuna, que el periódico ministerial tiene esperanza de que el país no ha de dejarse embaucar.

¡Pobrecillo!... no le tienta usted dos veces.

Pero, si hemos de ser sinceros, debemos asociarnos á esas esperanzas.

El país conoce á los embaucadores. Lo que hay es que él es tan bueno y resignado, que no aspira á redimirse de las malas artes de los políticos.

Se contentaría con que le engañasen barato.

Las dimisiones de generales están dando juego.

Ahora quieren los periódicos que dimita el general Burgos.

tendéis bien? que nada del mundo le obligará á aceptar un desafío.

—¡Conque rehusa! exclamó Jarvis con una voz de trueno.

—Sí, rehusa: respondió friamente Digby, pidiendo otro vaso.

—Vive Dios, que se ha de batir.

—Yo quisiera saber cómo le obligaréis.

—¿Obligarle? le daré de bofetones.

—No hagais tal, dijo Digby poniendo sus dos codos sobre la mesa; eso sería ponerlos en ridículo los dos; pero voy á deciros lo que podéis hacer: hay en su casa un tal lord Chatterton que parece toma el asunto con mucho calor. Si no hubiera temido perjudicar á mis ascensos, hubiera recogido ciertas expresiones que se le escaparon... Se batirá, no hay duda. Voy á volver á pedir de vuestra parte la explicación de esas palabras.

—¡No, no! respondió vivamente Jarvis... ese es un pariente de Moseley, y tengo sobre ellos miras que podría contrariar.

—¿Y esperais acaso adelantar en vuestras miras comprometiendo á la joven en un

desafío? preguntó irónicamente el capitán Digby, echando una mirada de desprecio sobre su compañero.

—¡Ah! es verdad: esto podría perjudicar á mis proyectos.

—¡A la salud del galante regimiento de infantería de S. M! dijo el capitán Digby más que medianamente ebrio; y á la de su campeón el capitán Enrique Jarvis.

Habiéndose hecho el mismo reto á un oficial del mismo cuerpo, la semana siguiente vieron los habitantes de F... una partida del regimiento escoltando el cadáver de Horacio Digby, muerto en un desafío.

Lord Chatterton hizo en su relación cumplida justicia á la conducta de Denbigh; elogio que revestía mucha importancia en su boca, pues no ignoraba que tenía en el joven un rival para con su prima Emilia. Las señoras manifestaron gran disgusto con la conducta de Jarvis y todo su agradecimiento á la moderación inequívoca del joven Denbigh. Lady Moseley apartó horrorizada la vista de este cuadro donde no veía más que muerte y de-

—¡Una muerte! repitió su hijo mirando desfavorido alrededor como si tuviera ya los alguaciles á la espalda; yo no he querido hacer sino lo que es justo... Mr. Denbigh estaba lo mismo que yo, en el caso de matarme.

—¿Estaba en el mismo caso? respondió el padre, tomando un polvo con algo más de calma; no, caballero, la suerte no era igual, porque usted no puede perder lo que no tiene; pero yo tengo ofrecido á sir Eduardo que iréis á dar una satisfacción á él, y á su hija, y á Mr. Denbigh. El buen hombre decía más de lo que había, para conseguir aún más de lo que había prometido.

—¡Yo dar satisfacciones! exclamó el capitán: pues si es á mí á quien se me deben. Preguntad al coronel Egerton si el que ha provocado un duelo ha dado jamás satisfacciones.

—No, no, seguramente que no, dijo la madre entreviendo la verdad, y tratando de apoyar á su hijo, el coronel no ha visto jamás cosa semejante: ¿no es cierto, coronel?

Del cual dice *El Globo*:
 «Y el reformista
 —¡qué bueno es eso!—
 siempre metido
 dentro del queso.»

Y *El Correo* no quiere que la fábula que-
 de sin moraleja, y añade:
 «Realmente va á resultar difícil la posición
 del general Burgos.»
 Que equivale á aconsejarle que salga del
 queso.

Pero el general Burgos se encuentra bien
 allá adentro, y debe tener el queso como co-
 sa propia.
 Será, sin duda, queso de Burgos.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde hace algunos días se en-
 fermo el joven abogado don Tomás Agüero
 Sánchez de Tagle, nuestro compañero de re-
 dacción, aunque por fortuna, no reviste su
 dolencia la gravedad que en los primeros
 momentos parecía ofrecer.

El día 21 por la noche, á 14 mi-
 llas de la punta de Europa, hubo un abordaje
 entre la goleta francesa *Cornelius Stokem* y
 el vapor *Valleta*.

La goleta se fué á pique, siendo recogida
 su tripulación por el vapor, que fondeó al
 día siguiente en Gibraltar.

Don Damián González, adminis-
 trador de Propiedades é Impuestos de esta
 provincia, ha sido trasladado con igual cargo
 á la de Zaragoza, de ascenso en su carrera.
 En su lugar ha sido nombrado D. Manuel
 Pérez.

El día 23 había detenido en la
 Estación central de Telégrafos de Madrid
 un telegrama procedente de la de esta ciu-
 dad, cuyo destinatario es Roquero, sin señas.

El escrutinio general de las elec-
 ciones de un diputado á Cortes por el distri-
 to de Luarca (Asturias) se verificará maña-
 na, resultando hasta ahora, según todos los
 datos parciales, haber obtenido D. José Ma-
 ría de la Viesca 834 votos y el señor Suárez
 Inclán 691.

Por real orden de 9 del corriente
 se ha declarado la caducidad de la concesión
 otorgada á don Carlos Gómez Samper, en 20
 de enero de 1884, para el establecimiento de
 un dique flotante en esta bahía.

Para el servicio de viajeros en-
 tre Londres y el Continente, por la vía Do-
 ver y Ostende, y en combinación con los tre-
 nes de Charing-cross y Cannon-street, aca-
 ba de establecerse una línea de vapores bel-
 ga construidos especialmente para este des-
 tino, y cuya marcha es de dieciocho á veinte
 millas por hora.

Así lo leemos en el *Times* llegado anoche.

Para mañana está anunciada,
 con las salvedades de costumbre la lidia de
 tres novillos en la plaza de toros.

Habrán además un embolado para las de-
 más personas ilustradas.

Don Ildefonso Llorente Fernán-
 dez, de Torrelavega, va á publicar un libro
 de 400 páginas y esmerada impresión, con
 el título de *Papeles de Aldea*, sobre asuntos
 históricos y biográficos de la montaña.

En las obras de la Exposición
 marítima de Cádiz se hallan ocupados más de
 200 trabajadores, y se están instalando los
 aparatos eléctricos para continuarlas de
 noche.

Han sido nombrados maestros
 de las escuelas incompletas de ambos sexos,
 de Avellanedo, D. Francisco del Olmo Gon-
 zález; de Lerones, D. Pedro Gómez Calvo;
 de Valdeprado, D. Salustiano Paredes Gar-
 cía; de Dovre, D. Pedro Briz Corral; de
 Güemes, D. José Hilario Echevarría y Jan-
 reguizar, y de Barreda doña Mercedes Fer-
 nández Cueto.

Para la escuela incompleta de Miera ha
 sido nombrada doña Ambrosia Sampetro.

Esta noche se verificará en el
 Café Cántabro un concierto con arreglo al
 siguiente programa:

Sinfonía de *Juana de Arco*, Verdi.—*Le-
 yenda Valaca*, Braga.—Gran concierto final
 del primer acto de *Marina*, Arrieta.—*Los
 Hidrópatas*, tanda de valsos, Gungl.—*Pa-
 vana*, Sustnes.—Danza de la zarzuela *Peri-
 quitto*, Rubio.

La Comisión provincial ha revo-
 cado un acuerdo del Ayuntamiento de Cabe-
 zón de la Sal, que se había negado á incluir
 en las listas de electores de concejales de
 aquel distrito á don José González Canal,
 cuya inclusión queda dispuesta.

El vapor-correo «Antonio Ló-
 pez», de la Compañía Transatlántica, ha lle-
 gado desde Cádiz á la Habana, con escala en
 Puerto-Rico, en quince días.

El vapor *Veracruz* viene navegando á este
 puerto desde la Habana, de donde debió sa-
 lir el día 15.

Ha fallecido en San Pelayo (Lié-
 bana), á la edad de setenta y cinco años, el
 Licenciado en medicina D. José de la Lama
 Fernández, que gozaba allí generales simpa-
 tías.

En el sorteo de la Lotería nacio-
 nal, verificado el día 24, ha correspondido
 el segundo premio, de 40.000 pesetas, al nú-
 mero 23.350, que figura expendido en Madrid
 y Santander.

La policía ha comenzado á pre-
 sentar á la Alcaldía denuncias de varias fa-
 chadas que carecen de las condiciones nece-
 sarias de ornato.

En el salón-teatro de la Come-
 dia perdió anoche una señora un portamo-
 nedas con algunas de plata, el cual le fué en-
 tregado poco tiempo después de terminar la
 función.

OBRA PIA DE HORNEDO Y RIAÑO.

XII.
 Cuestión actual.

Primera parte.

(CONTINUACION.)

Con presencia de la escritura de renuncia
 y la de fundación, de partidas de nacimiento
 y matrimonio y de una información, el Juz-
 gado de Santoña, previa citación y audien-
 cia del ministerio fiscal y de conformidad
 con su dictamen, declaró patrona á doña
 Luisa Campo y Fernández; pero no solo la
 declaró por ser mayor que su hermano y ha-
 llarse imposibilitado (artículo 33 causa pri-
 mera), sino porque cuando no puede un pa-
 tronero desempeñar el cargo por renuncia ó
 suspensión, etc., el que debería sucederle
 puede rescatar el ejercicio del patronazgo é
 impedir la representación ó administración
 de las Juntas provinciales (artículo 13 fa-
 cultad número 4.º de la Instrucción de 27
 de abril de 1874). Además, en las cláusulas
 de fundación que revistan carácter familiar,
 dice el artículo 8.º aparte 5.º, el Protectora-
 do respetará la competencia exclusiva de los
 tribunales de justicia; los que invoquen la
 representación de una fundación, añade
 el 44, la acreditarán por el testimonio del
 auto judicial correspondiente cuando sea fa-
 miliar el título que invoquen; y artículo 13
 facultad 4.ª, previene que los Gobernadores
 protejan en los derechos de patronazgo y
 administración á las personas llamadas á su
 ejercicio por el título de fundación. Apoyada
 en estos preceptos se dirigió la nueva patro-
 na al Gobernador en 30 de enero de 1886,
 acompañando el testimonio del auto judicial,
 no para que la reconociera, sino para que la
 amparara y protegiera; el mismo día 30 con-
 firmó poder á su marido para que se presen-
 tara á los asociados á fin de acordar con
 ellos la distribución de los fondos existentes,
 pero, como dos de aquellos se retiraron ma-
 nifestando que no reconocían á la nueva pa-
 tronera, dió esta conocimiento del hecho al
 Gobernador para que la protegiera.

Al poco tiempo la Dirección de Beneficencia
 devuelve dos cuentas para que las reforme
 la ex-patrona, y contestando ésta que había
 renunciado y se había declarado á su hija
 y la había entregado los bienes y documen-
 tación, se dirigió entonces la Dirección
 á la patrona últimamente nombrada doña
 Luisa Campo para que remitiera la relación
 de acreedores y deudores: esta orden de 15
 de abril la comunicó el Sr. Gobernador á los
 asociados, y creyendo que estos no tenían ya
 pretexto para oponerse á la representación
 de la patrona, los convocó su marido y apo-
 derado á junta extraordinaria, mas al exten-
 der el acta de las dos sesiones celebradas,
 salen los asociados con que no reconocen á
 la patrona ínterin el Gobernador no resuelva
 una reclamación que habían hecho sobre el
 particular.

Próximo ya el fin del año económico, y
 debiendo reunirse en junio la Junta de pa-
 tronato, se dirigió la patrona á los asociados

señalándoles día para la reunión; al mismo
 tiempo, y para no hacer un viaje inútil, es-
 cribió su marido al principal de aquéllos pa-
 ra saber si continuaban en la misma actitud,
 y contestó que él estaba pronto á reconocer,
 pero que antes de hacerlo era necesario que
 se consideraran como fondos existentes los
 treinta mil reales que, según hemos visto al
 fin de las cuentas, entregó la Caja de San-
 tander (en el mes de octubre de 1880).

La patrona volvió á dirigirse al Goberna-
 dor en demanda de protección, diciéndole
 que los asociados merecían la suspensión,
 (causa 3.ª del art. 33) pues sobre no cum-
 plirse las cargas, están sin cobrar miles de
 duros que el Estado debe: las que esperan
 percibir claman inútilmente; la escuela con-
 tinúa á cargo de un maestro que se titula y
 no es propietario, y los pueblos, al no reci-
 bir los beneficios que la fundación debía pro-
 porcionarles, culpan inconscientemente á la
 patrona de todas esas faltas. «Si es cierto—
 añadía ésta—que elevaron á V. S. reclama-
 ción los asociados, es necesario la resuelva
 con urgencia, previniéndoles reconozcan co-
 mo patrona á la que ha declarado tal un au-
 to judicial, ya que V. S. no tiene en el caso
 actual otra facultad que la de ampararla y
 protegerla.»

No puede asegurar la patrona lo que acor-
 dó el Gobernador: dicese que, como siempre,
 consultó á la Junta de Beneficencia, y que
 esta no resolvió y se limitó á remitir el ex-
 pediente á la Dirección; pero eso que se di-
 jo en los pueblos de Hornedo y Riaño no
 puede asegurarlo la patrona, porque nada se
 le comunicó: y porque si en este siglo de
 las luces se publica todo en los periódicos,
 hasta las sesiones de los juicios orales y las
 sentencias de los tribunales, los acuerdos de
 la Junta provincial de Beneficencia, ó no tie-
 nen importancia ó no se facilitan á la pre-
 nsa; de otra manera no es de creer que la
*reina de la opinión y centinela de los intereses
 generales* dejara de publicarlos.

(Se continuará)

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Constantinopla 24.

El embajador de Rusia en esta
 capital, Nelidoff, celebró ayer una
 larga entrevista con el sultán, en
 la cual afirmó que el czar estaba
 animado de intenciones pacíficas,
 pero al mismo tiempo expuso los
 deseos de Rusia respecto de Bulgaria
 y la manera como entiende que
 debe resolverse la cuestión.

Londres 24.

El «Standard» de esta mañana,
 hablando de la entrevista del em-
 bajador ruso con el sultán, dice que
 su principal objeto fué obtener la
 retirada del agente turco en Sofía,
 Riza-Bey, á quien se juzga poco
 afecto á Rusia.

Además, el embajador procuró
 infundir recelos y desconfianzas
 respecto de Inglaterra, diciendo al

sultán que esta es la mayor ene-
 miga que tiene Turquía.

Añade que el sultán se limitó á
 oír friamente al embajador ruso,
 sin hacer ninguna señal de asen-
 timiento.

Viena 24.

Un despacho de Atenas con-
 fiesa que existe grande agitación
 en la Macedonia, pero añade que
 esta es principalmente originada
 por los búlgaros y no por los
 griegos.

Añade que el Gobierno helénico
 desea el mantenimiento del «sta-
 tu quo.»

Paris 24.

Las elecciones del ayuntamiento
 de Marsella han sido aplazadas
 hasta mediados de abril, en vista
 de lo sobrecitadas que están las
 pasiones locales en aquella ciudad
 con motivo de la disolución de la
 corporación municipal.

Paris 24.

A pesar de que los periódicos
 oficiosos italianos tratan de quitar
 toda importancia á la alianza aus-
 tro-italo-alemana, diciendo que no
 tiene más que un carácter pura-
 mente defensivo, la impresión ge-
 neral aquí es que la triple alianza
 va dirigida de una manera induda-
 ble contra Francia y que á costa de
 esta potencia Italia aspira á en-
 grandecimientos territoriales.

Sin embargo, hay todavía periódicos
 franceses tan ilusos, que abo-
 gan por una alianza franco italia-
 na, como si fuese posible deshacer
 lo hecho por el Gabinete Depretis
 durante el largo período en que ha
 estado en crisis.

Berlin 24.

La Cámara de los señores de
 Prusia (senado) ha reanudado la
 discusión sobre el proyecto de ley
 eclesiástica.

Continúan dominando corrientes
 de conciliación y de transac-
 ción sobre dicho asunto.

Paris 24.

El jueves próximo se elegirá en
 la Cámara de los diputados la Co-
 misión que debe emitir dictamen
 sobre los presupuestos.

Dicha Comisión se compondrá
 de 33 individuos, es decir 3 por
 cada una de las 11 secciones en
 que está dividida la Cámara.

Viena 24.

Los despachos de Sofía afirman
 que la Regencia se está prepara-
 ndo como si fuese inminente una
 guerra.

Las principales fortalezas del
 Norte del Principado son reforza-
 das con la mayor actividad.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA.

Se esperan en breve en este puerto el vapor
 inglés *Black Prince* con cincuenta mil fanegas
 de maíz amarillo planchado; y el de igual na-
 ción nombrado *Torbay* con cincuenta y seis
 mil fanegas de cebada superior.

Diríjanse los pedidos á su receptor en San-
 tander, don Leandro Hermosilla, que en par-
 tidas arreglará los precios de dichos granos.

NORDEUTSCHER LLOYD.
 Compañía de vapores-correos
 LLOYD NORTE-ALEMÁN.
 Para Montevideo y Buenos-Aires
 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 de Marzo el
 magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas
 y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER,
 Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino
 y pan fresco en todas las comidas, siendo los
 gastos de transporte desde Santander á la Co-
 ña por cuenta de la Compañía.
 Para informes y obtener billetes de pasaje
 dirigirse á los agentes en Santander señores
 Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION
 LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua
 la Grande, Guantánamo, Santiago
 de Cuba y Cienfuegos,
 saldrá de este puerto el 29 del corriente, el
 magnífico vapor español de gran porte y
 marcha nombrado

ENRIQUE,
 su capitán don Ramón Aberasturi.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 Informará su consignatario don Cándido
 Herrera, Muelle, núm. 5.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES.
 Para el Brasil,
 La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos
 vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 26 Marzo y 9 y 23 Abril.
 De Coruña el 28 11 y 25
 De Vigo el 29 12 y 26

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO
 BUENOS-AIRES
 Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dó-
 riga é Hijos y Botín, de Santander.

LA NEW-YORK

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.371.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en
 España que no tiene accionista y la sola
 cuyos Fondos de garantía pertenecen ín-
 tegros á sus asegurados. Además, reparte,
 exclusivamente entre los mismos, los be-
 neficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de
 Estrada, Muelle, número 30.

Higuera y Blanchard,

Géneros de invierno de todos precios.
 Géneros de punto de lana y algodón.
 Géneros blancos para camisería.
 Géneros especiales contra el reuma
 Géneros del reino y extranjeros.

Blanca. 17, SANTANDER

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad
 y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y
 se darán muy arreglados; pueden verse en
 la fundición y Talleres de construcción de
 EDUARDO L. DORIGA, Santander.

 Alianza de Santander.
 COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
 A PRIMA FIJA.
 CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

 Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.
 Para otros informes, dirigirse á la Agencia,
 Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

D. PEDRO FAYET,

DUEÑO DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

HOTEL DE EUROPA

pone en conocimiento de sus numerosos pa-
 troquianos que ha trasladado su establecimien-
 to Fonda, al nuevo edificio que se ha cons-
 truido al efecto en la misma calle de Mendez-
 Nuñez, esquina al Muelle, con grandes vistas
 al mar, donde ofrece sus servicios y el esme-
 rado trato de costumbre con la mayor econo-
 mía, á sus numerosos favorecedores.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,
 POR

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos con-
 traídos con los señores suscritores á esta obra
 y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.)
 completos y debidamente ordenados los origi-
 nales de la misma, la viuda del señor Río ha
 decidido continuar su publicación editándola
 por pliegos como hasta la fecha se ha efec-
 tuado, en la acreditada casa *Blanchard,
 Fons y C.ª*, de esta ciudad, y en forma que
 pueda terminarse sin interrupción alguna y
 con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cu-
 yo precio será 25 céntimos de peseta para los
 suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan
 ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de
 peseta para los demás.

Van publicados 89 pliegos, y tanto las sus-
 cripciones como las reclamaciones pueden ha-
 cerse dirigiéndose á la señora viuda de don
 José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLÁN-
 TICO donde también se halla á la venta la obra
 titulada *Marinos ilustres de la Provincia de
 Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pe-
 setas ejemplar.

LA PIEDAD DE UNA REINA.

EPISODIO HISTORICO ORIGINAL
 DE

D. MARCOS ZAPATA.

Se halla de venta en la papelería de

RIBERA, 9.

DROGUERIA

DE

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encon-
 trarán sus favorecedores un excelente surtido
 de productos químicos y específicos españoles
 y extranjeros como también en colores, barni-
 ces, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los
 más económicos hasta los de más lujo.

EL ATLANTICO

PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Capital. 5 pts. trimestre.
 Fuera de la capital. 5'50 id. id.
 Europa y Antillas. 10 id. id. (oro)
 Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
 Plaza de la Libertad, 1.

Constantinopla 24.

El embajador ruso en esta capital, M. de Nelidoff, insiste cerca de la sublime Puerta en que sea pagada la indemnización por la última guerra turco-rusa, algunos de cuyos plazos no han sido todavía satisfechos.

Paris 24.

En los círculos oficiales se niega rotundamente la noticia de que Rusia haya hecho proposiciones á Francia para la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Londres 24.

Un despacho de la Australia, recibido esta mañana anuncia que ha ocurrido una terrible explosión de fuego «grissou» en las minas carboníferas de Bulli.

El número de mineros sepultados entre los escombros asciende á setenta.

F.

Madrid 25.—10'30 n.

Ha fallecido el general Reina.

Continúan los rumores sobre alteración del orden público en alguna provincia. Los amigos del Gobierno les niegan exactitud. Nada se sabe de positivo.

Supónese que ha muerto asesinado el Sr. Krock, capitán general de Varsovia.

Madrid 26.—2'15 m.

En los centros oficiales se niegan los motivos de alarma sobre el orden público.

El lunes aprobará la junta progresista la circular electoral. Fúndase bases coalición.

G.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general. Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde. Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Cataluña.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Cataluña.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de línea española. Los franceses salen el 22, y para los puertos del Pacífico sale el 28, y llega del 16 al 18.

LA FUNERARIA

GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios. En adelante, las familias que encarguen á mera ó segunda clase, y todos los demás sercoche de respeto gratis. Estos carros funébreros llevarán una urna de cristal, en la que se meten las cenizas.

Las cajas ataudas, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los enterramientos.

Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines. Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 25.—9 n.

Ha fallecido hoy el senador fusionista señor Moreno Benítez.

Aunque se insiste en los rumores sobre orden público, oficialmente son desmentidos.

Madrid 25.—10 n.

Los jefes de la gendarmería de San Petersburgo han recibido varias cartas atribuidas á los socialistas, en las cuales se les amenaza de muerte si continúan siendo agentes de la persecución y verificando prisiones contra hombres políticos.

COTIZACION DEL MES DE MARZO DE 1887.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES, containing various financial data and exchange rates.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

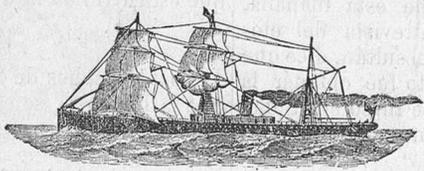
HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. SE VENDE una máquina de coser de fuerza, un landean, dos troncos de caballos y uno de jaquitas de seis cuartas. Buena planchadora, San Francisco, número 11, piso 4.º

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT,

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Marzo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo

para Saint Nazaire.

El vapor

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes.

Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, fin de que esta Agencia pueda pedir el Ineco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

HOOG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOOG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MAQUINAS DE COSER. VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

VENTA. En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos cascos, corralada, cobertizo y una grande huerta y prado con abundantes árboles frutales de las mejores clases.

Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Recetado por todos los médicos, para curar la lepra, escrófulas, raquitismo, etc.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, PARIS, and LONDRES, containing exchange rates and prices for various goods.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

LACRE. Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONTS, Ribera, 9.